

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****12936*****Execució de títols judicials 312/2012***

D/D^a CAROLINA COSTA ANDRES, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 312/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de ANDREA LOURDES PELUFFO contra la empresa JAZZ MARINE SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

LIQUIDACIÓN DE INTERESES TASACIÓN DE COSTAS que practica el/la Secretario/a Judicial PAULA MATEO ERROZ, del JDO. DE LO SOCIAL N. 2 en el procedimiento ETJ 312/2012 seguido a instancia de ANDREA LOURDES PELUFFO contra JAZZ MARINE SL.

INTERESES 681,27

COSTAS 484

TOTAL 1.165,27

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

SECRETARIO/A JUDICIAL SR/SRA D/D^a. PAULA MATEO ERROZ

En PALMA DE MALLORCA, a veintiséis de Junio de dos mil trece.

De conformidad a lo dispuesto en el art 714 de la LEC acuerdo: Dar traslado a las partes por término de DIEZ DÍAS, advirtiéndoles de la posibilidad de impugnarla, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en el plazo indicado, se les tendrá por conformes con la/s misma/s.

En PALMA DE MALLORCA a veintiséis de Junio de dos mil trece

Y para que sirva de notificación en legal forma a JAZZ MARINE SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veintiséis de junio de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

